



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

08 JUN 2021

SALTA,

RES. H. Nº 0476/21

EXPTE. Nº 4305/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, del Departamento de Lengua a cargo del Prof. Rodolfo Fenoglio; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

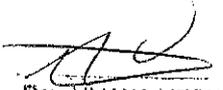
RESUELVE:

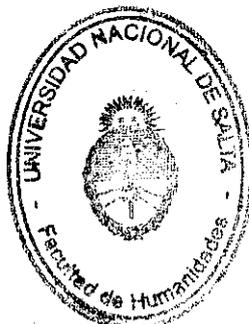
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura del Departamento de Lengua, a cargo del Profesor Rodolfo Fenoglio.

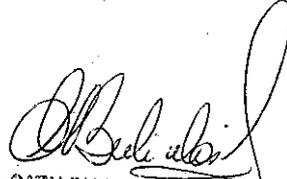
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
ALDO RODOLFO LÓPEZ	INGLÉS II	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
NATALIA E. JAYAT	INGLÉS	REGIMEN ANUEL PERIODO 2020	9(NUEVE)DISTINGUIDO

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial. DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa